



Periodo de Sesiones 2021 – 2022
Primera Legislatura Ordinaria

A C T A
SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA

En Pucallpa – Región Ucayali, a las 09 horas con 14 minutos del día viernes 03 de junio de 2022, congregados en modalidad semipresencial: en el Auditorio de la Universidad Nacional de Ucayali, sito en Carretera Federico Basadre Km 6.2, de la ciudad de Pucallpa, región de Ucayali, y virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del Congresista 1. **JUAN CARLOS MORI CELIS**, se reunieron los señores representantes: 2. Nieves Esmeralda Limachi Quispe, 3. Congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza, 4. Alejandro Muñante Barrios. Asimismo, se informó que los señores congresistas: Carlos Ernesto Bustamante Donayre e Idelso Manuel García Correa, habían solicitado licencia.

En ese estado el presidente dio la bienvenida a la congresista Yeni Luz López Morales, quien se encontraba presente en la sesión.

Contando con el quórum reglamentario se dio inicio a la Segunda Sesión Descentralizada.

I. INTROITO.

El **presidente** dio inicio a la sesión manifestando que, no podía iniciar la labor parlamentaria de la fecha, sin antes expresar las más sentidas condolencias a todo el pueblo de Ucayali y de la Amazonia, por la irreparable pérdida de importantes vidas a consecuencia de la pandemia ocasionada por el Covid-19 y sus variantes, y solicitó que lo acompañen de pie con un minuto de silencio por la memoria de los fallecidos por esta pandemia.

Asimismo, en ese acto conmemoró al personal de salud de la región de Ucayali, anunciándose por su nombre, quienes lucharon en la primera línea contra este mortal virus y lamentablemente perdieron sus vidas por salvar otras vidas, agradeciendo el esfuerzo de cada uno de ellos, y del mismo modo solicitó que lo acompañen de pie en su memoria con un minuto de silencio.

II. INFORMES.

El **presidente** informó que, se ha convocado la presente sesión descentralizada, con agenda específica; y antes de pasar a la estación orden del día, dio la bienvenida a la Segunda Sesión Descentralizada de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres COVID -19 del Congreso de la República, a realizarse en la hermosa ciudad de Pucallpa. Agradeció a cada uno de los presentes por acompañarlos, especialmente al congresista Elvis Vergara por su invitación, asimismo al Rector de la Universidad Nacional de Ucayali, por permitir y brindar las instalaciones del auditorio, donde se lleva a cabo esta importante sesión, la cual tiene por finalidad, informar del trabajo que venían realizando desde la Comisión Especial, permitirles conocer "in situ" sobre las problemáticas de la región, así como verificar, gestionar, trasladar las diferentes necesidades que tienen los hermanos de la región de Ucayali, para su atención oportuna.



Según la última encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes), arroja un crecimiento alarmante en la anemia de los niños de 6 a 35 meses en 14 regiones de nuestro país. Lamento que la región de Ucayali, tenga un aumento de más de 3% de anemia infantil en el 2021, llegando a 60.8%, esto debido, entre una de las causas a la pandemia por la COVID-19, donde no se realizó visitas domiciliarias para el seguimiento respectivo de las familias.

El Presidente solicitó a los señores congresistas y autoridades de la región, trabajar juntos y articular esfuerzos con todos los sectores para reducir estos índices lamentables de anemia que afectará el presente y futuro del país.

Señalar que, de acuerdo a las cifras recabadas por MINSA, respecto a la vacunación contra la COVID-19, se han aplicado un total de 1,098, 87 dosis en la región Ucayali, de los cuales se vacunaron con la primera dosis 465.409 ciudadanos que representan un 77.9%. Con la segunda dosis 405.599 ciudadanos que representan un 67.9% y con la tercera dosis se vacunaron 222.762 ciudadanos que representan solo un 45% de la población objetiva.

Respecto a la vacunación de los niños de 5 a 11 años, hay una preocupación latente en la región, ya que hasta la fecha solo se vacunaron un 32% con la segunda dosis y 50% con la primera dosis.

Manifestó además que, se encuentra muy agradecido con cada una de las autoridades participantes de la región y como representantes miembros de esta Comisión Especial, están comprometidos a trabajar para la atención de sus principales necesidades, logrando reforzar la capacidad de respuesta frente a un incremento de contagios por la COVID-19, con el único fin de buscar el bienestar común y desarrollo sostenible de nuestros hermanos y hermanas de la región Ucayali y por ende del país.

III ORDEN DEL DÍA

4.1. Informe del señor José Antonio López Peña, Ministro de Salud, quien informará respecto de:

- a. El avance de la vacunación en la región.
- b. El seguimiento al cumplimiento de las medidas de bioseguridad en las clases presenciales.
- c. El reforzamiento del primer nivel de atención en la región Ucayali.
- d. Las medidas para una mayor cobertura de la vacunación en la zona oriente y comunidades nativas.

En este estado el **presidente** informó que el Ministro de Salud se encontraba en una sesión descentralizada en la Región Lambayeque, por lo que sería reemplazado por el señor Alexis Olguín Ruiz, Director General de Intervenciones Estratégicas en Salud, a quien dio la bienvenida y quedó en uso de la palabra.

El señor **Alexis Olguín Ruiz** inició su intervención señalando que, en relación al avance de la vacunación en la región Ucayali se tiene en la población objetiva los niños mayores de 5 años, se han aplicado 466 061 dosis, en la segunda dosis para niños mayores de 5 años se





encuentra a 68.006, y en tercera dosis corresponde a los mayores de 12 años están se encuentra en este momento en 45.5 %.

La provincia de Coronel Portillo es la que lidera en lo que son las primeras, segundas y terceras dosis, pero se tiene alguna dificultad en algunas provincias que son en las zonas rurales, debido a la accesibilidad, tanto en Atalaya como en Purús, están en menos del 30% de cobertura de terceras dosis.

Es necesario tener en cuenta que, el inicio de vacunación en la región, se realizó meses después que las demás regiones.

El expositor señaló que, en relación a las acciones que se han realizado para incrementar la cobertura en los pueblos indígenas originarios, se ha contado con el apoyo de la Fuerza Aérea, para el traslado de brigadas de vacunación y suministros, también se ha realizado la atención integral de salud y vacunación en las comunidades nativas que están en el interior del Parque Nacional del Manu.

En lo concerniente al seguimiento al cumplimiento de las medidas de bioseguridad en las clases presenciales, se observa un avance en la vacunación en docentes y personal administrativo en Ucayali, ya que ellos se encuentran en un porcentaje mayor al 60%, preciso que, es necesario avanzar en la vacunación de ellos a fin de proteger a los escolares, sobre todo de la variante Ómicron que está activa actualmente. Además, se observa que hay un gran avance en la vacunación de los adolescentes y también en los niños menores.

El ponente agregó que También se está trabajando con la DIRESA UCAYALI, con una aplicación denominada el *Contac Covid*, la cual se debe descargar en los celulares, y día a día esta aplicación pregunta qué síntomas tiene, para observar los signos de alarma, que serán guiados por la profesora del aula, a fin de identificar un caso positivo y se está solicitando a los padres que descarguen la citada aplicación, coordinándose con el establecimiento de salud.

4.2. Informe del señor Humberto Bernardo Ramírez Trucios, Vice contralor de Integridad y Control en representación del Contralor General de la República, quien informó respecto a las acciones de control en marco a la pandemia en la región de Ucayali

El **Presidente** dio la bienvenida al invitado y quedó en uso de la palabra.

El señor **Humberto Ramírez** señaló que, en la Región Ucayali existen 52 entidades públicas, que se encuentran bajo el ámbito de la Gerencia Regional de Control de Ucayali, y solo 12 de ellas cuentan con órganos de control institucional, en ese contexto en el año 2021, han desarrollado un total de 586 servicios de control, que son de tres tipos, los cuales se llevan a cabo antes de que se ejecute el gasto o antes que sobrepase el 15% del ejecución del presupuesto de una obra o de un servicio o antes de que se compre material bélico o antes de que se produzca alguna operación de endeudamiento.

De esta calidad de actividades en el año 2021, en la Región Ucayali se ha desarrollado 5 tipos de servicios, otro grupo de servicios son los de control simultáneo, en los cuales acompañan y orientan al gestor, indicando cuáles serían las posibles desviaciones que van encontrando, y van alertando también a fin de que tengan en cuenta la aplicación de la



normatividad vigente que tal vez estén obviando y hacen que la gestión pueda seguir funcionando.

También se han desarrollado acciones de control posterior, que son las auditorías de cumplimiento, las que determinan responsabilidades, adicionalmente a ello se han desarrollado servicios de control específico, mediante el cual ingresan a un área de determinada entidad, para ver si en efecto se está cumpliendo con el marco legal vigente, si el uso de los recursos es el adecuado, de este tipo de informes en la región Ucayali se ha desarrollado 164 informes.

El expositor señaló que, se habían reconocido que en una auditoría de cumplimiento, se había detectado 5 500 000 soles de presupuesto asignado, y de este monto se había identificado un perjuicio superior a los 33 000 000 soles, pudiéndose identificar quiénes estaban involucrados, encontrándose la responsabilidad de 285 funcionarios de las diversas entidades públicas, 64 de ellos con responsabilidad de orden penal, 159 con responsabilidad de orden civil y 301 con responsabilidad de orden administrativo.

Agregó que también se ha detectado la disposición irregular de recursos mediante transacciones en el manejo del SIAF el cual era manipulado por los funcionarios, en el caso particular de las municipalidades del Padre Abad, de Manantay y de la Municipalidad de Atalaya, los funcionarios que estaban a cargo de las operaciones del SIAF manipulaban esto, para generar operaciones por servicios fantasmas, y estas operaciones generaron un perjuicio de más de 14 000 000 de soles.

Se informó además que, también se había elaborado 08 informes de control posterior, que determinan responsabilidades de 16 funcionarios con presuntas responsabilidades, en este caso hay 15 que tienen responsabilidad administrativa y 12 que tiene responsabilidad penal, en algunos casos una sola persona tiene ambas responsabilidades, es por eso de que el número parecía mayor, y la suma de estos casos ha generado un perjuicio económico cerca de 5 000 000 de soles.

El señor **Eder Ayrton Díaz Chávez**, Gerente Regional de Control de Ucayali, señaló que el control gubernamental se hace a través del control interno, el control externo que lo realiza propiamente la Contraloría General y el Sistema Nacional de Control y finalmente el Control Social que se realiza a partir de los Programas Monitores Ciudadanos, audiencias públicas y auditores juveniles.

En el periodo 2020-2021, se han efectuado 10 servicios de control y 238 controles simultáneos, en el marco de la emergencia sanitaria abarcando a las 4 provincias y a los 17 distritos de la región que existían en ese momento, entre los principales servicios desarrollados tienen 79 visitas de control, 46 orientaciones de oficio y 113 controles concurrentes efectuados.

Respecto al control posterior que se ha realizado en una auditoría de cumplimiento y 9 servicios de control específicos, se han examinado un monto de 35 000 000 de soles, habiéndose identificado un perjuicio económico superior a los 14 000 000 soles, todos estos servicios enfocados en el marco de emergencia sanitaria y se ha identificado responsabilidad de 57 funcionarios de los cuales 29 tienen tipo responsabilidad penal, 12 tienen responsabilidad civil y 53 tiene responsabilidad administrativa.



En el servicio de control realizado al COE UCAYALI se ha identificado un proceso económico de 177 250 soles, por el pago de alojamiento y alimentación de personas que venían siendo trasladados de otras regiones a la región de Ucayali en el marco de la emergencia sanitaria.

En el control realizado en el Hospital de Yarinacocha, se ha examinado que un monto de 200 000 soles, en el cual se ha verificado que los servicios de la construcción de los ambientes para el espacio Covid, habían sido realizados por una empresa que no había cumplido las especificaciones técnicas que se habían determinado en los términos de referencia.

En la municipalidad provincial de Atalaya se ha identificado un perjuicio económico superior a los 3 000 000 de soles, este recurso había sido transferido para la reactivación económica en el marco de emergencia sanitaria, sin embargo, a través de disposiciones irregulares mediante, el SIAF se dispuso de este recurso económico, perjudicando los trabajos de mantenimiento de viales que había sido transferidos a través del Decreto Urgencia N° 070.

Otro informe realizado en la provincia de Padre Abad, en el cual los recursos económicos que habían sido destinados a través del DU 070 para la reactivación económica y el mejoramiento de caminos vecinales han sido destinados para transacciones irregulares a través del SIAF, por los funcionarios públicos.

El ponente agregó, que el siguiente informe de control realizado, era el relacionado a las irregularidades en adquisición de la planta de oxígeno y medicina del Hospital Amazónico de Yarinacocha, esta planta estaba valorizada en 1 345 000 soles y se ha emitido un informe de control, en el cual se han podido advertir que había sido elaborado para la adquisición de estas plantas de oxígeno, y que no contaba con el sustento técnico necesario que se requiere.

4.3. Presentación del señor Miguel Romero Carrillo Gerente Regional de Desarrollo Social en representación del señor Ángel Gutiérrez Rodríguez, Gobernador Regional de Ucayali, quien informó respecto de:

- a. Las medidas priorizadas para el retorno a las clases presenciales.
- b. Las acciones implementadas para el reforzamiento de la vacunación en las zonas rurales y comunidades nativas.
- c. El Reforzamiento del primer nivel de atención en la región Ucayali.

El **presidente** dio la bienvenida al señor Miguel Romero Carrillo, y quedó en el uso de la palabra.

El señor **Miguel Romero**, saludo y puso en contexto los casos positivos y muertes por COVID-19 en la Región Ucayali, detallando cómo se han suscitado los contagios durante la pandemia en la región Ucayali.

El ponente indicó que, el Gobierno Regional de Ucayali para realizar la vacunación en las comunidades nativas y zonas rurales, han desarrollado 60 vuelos aéreos y que en el transcurso del año 2020, con lo cual se pudo brindar la oferta de servicio médico para llegar a vacunar a las poblaciones de las 60 comunidades nativas, de igual manera se brindaron



otros servicios de salud en atención a la población, trabajo que fue reforzado de manera coordinada con el Ministerio de Inclusión y Desarrollo social, Ejército y Gobierno Regional.

El expositor mencionó que, en el presente año 2022 se cuenta con 50 horas de vuelo, con lo que se planea reforzar la vacunación en la zona rural y en las comunidades nativas, de igual manera se pretende llegar a lugares alejados mediante vías fluviales para atender a 10.000 familias con la vacunación y otros servicios para el cierre de brechas de inclusión social.

Agregó, además, que para el buen retorno al año escolar e inicio de las clases presenciales se ha dispuesto por parte del gobierno Regional, un gasto corriente de 500 000 soles, que serán empleados en el mantenimiento de infraestructuras educativas, teniendo en cuenta que la región Ucayali tiene 1 460 locales escolares en los cuales hay más de 210.000 alumnos 2 205 servicios educativos y 1 190 docentes.

Por otro lado, el ponente señaló que la gran brecha que existe debido a la falta de mantenimiento a las infraestructuras, mobiliario escolar y equipos de cómputo y que a ello se suma la problemática de que en la región Ucayali, existe la falta de gasto corriente para que se realicen los mantenimientos respectivos, pero que sin embargo se han dispuesto 500.000 soles a través del Programa Desarrollo Comunal por medio de la Gerencia de Infraestructura de Obras.

Resaltó además que, el Gobierno Regional conjuntamente con la Gerencia Regional de Educación, han liderado el buen retorno del año escolar a través de un plan de acción denominado VRAE donde ha participado el Comité Regional de Educación y todas las autoridades de gobiernos locales e instituciones.

También expresó que, con la finalidad de garantizar el buen retorno del año escolar se han realizado contrataciones de docentes, así mismo aclaró que el gobierno nacional ha distribuido aproximadamente 11 569 000 soles directamente a los directores de los colegios, dicho presupuesto será utilizado en realizar mantenimiento de locales escolares, de igual manera mencionó que el personal de las instituciones educativas cuenta con las segunda dosis en un 94.4%; con la tercera dosis un 77.4%, y los estudiantes cuentan con segunda dosis un 47.2%.

El ponente puntualizó que, hace falta reforzar la vacunación en niños de 5 a 11 años, así como también a las comunidades nativas, sobre todo teniendo en cuenta que la geografía de región Ucayali es dispersa y en ocasiones para poder llegar a las zonas más alejadas se tiene que utilizar vías aéreas a ello se suman las dificultades como las creencias culturales e idiosincrasia de las pequeñas etnias de las comunidades nativas que por su cosmovisión no ven la vacunación como algo factible.

Continuando con su exposición indicó que, para reforzar el primer nivel de atención el Gobierno Regional de Ucayali ha dispuesto 500.000 mil soles, para el mantenimiento de la infraestructura de los centros de salud de primer nivel de atención; pero que sin embargo actualmente existe un problema social debido a la excesiva demanda de nichos por las víctimas del COVID- 19, por lo cual a través del Comando Regional se tomó la decisión mediante acta, de disponer un espacio para enterrar a los cadáveres, de igual manera se acordó mediante acta que el Gobierno regional de Ucayali, financie y construya 1 060 nichos y 1 060 anillos en el cementerio general de Pucallpa, para cubrir la demanda de nichos y



poder atender con los servicios funerarios requeridos por la población, compromiso que a la fecha cuenta con un 20% de ejecución.

Asimismo señaló que, en el año 2021 se ha implementado con ambulancias, planta de oxígeno y ventiladores mecánicos, a las unidades ejecutoras de salud y que actualmente el hospital de Pucallpa tiene una planta de oxígeno, el hospital Amazónico tiene dos plantas de oxígeno, pero una de ellas está inoperativa, el hospital de Atalaya tiene dos plantas y EsSalud cuenta con dos plantas de oxígeno de acuerdo al reporte actual, sin embargo se necesita presupuesto y el apoyo del ministerio de Salud para los mantenimientos respectivos.

El expositor manifestó que, existen necesidades debido a la pandemia, como por ejemplo: que al personal de salud hasta el momento no se les ha pagado las horas complementarias correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año, cuyo expediente se encuentra en el Minsa y MEFF y que hasta la fecha no se tiene ningún resultado concreto, mencionó que es necesario tanto el apoyo de los congresistas así como de los funcionarios para poder resolver esa necesidad, de igual manera indicó que hay una demanda de personal, por lo cual se han realizado coordinaciones con la Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali y teniendo en cuenta la normativa donde se permite el contrato de CAS- COVID para el mes de mayo y junio, actualmente no habría la disponibilidad presupuestaria ni para cubrir el mes de junio, en función a ello se necesita un presupuesto adicional de 3 000 000 millones de soles, por lo que aprovechó en solicitar al MEFF o al MINSA atender esa necesidad.

El ponente menciona que las unidades ejecutoras y el Gobierno Regional no cuentan con presupuesto para el mantenimiento de las plantas de oxígeno y que si bien es cierto se han atendido con gasto de inversión para implementar las unidades ejecutoras y atender la necesidad en esta pandemia por el COVID-19, e indicó que se necesitaría el mantenimiento y sobre todo el presupuesto y además faltaría gasto corriente; de igual manera existiría una demanda de 3 000 000 para atender el gasto por alimentos de los pacientes que han sido hospitalizados en el hospital Amazónico y Regional.

El expositor evidencio que, una de las debilidades del Gobierno Regional de Ucayali es que, no se cuenta con presupuesto para contratar médicos especialistas, y que faltan urólogos, nefrólogos, cardiólogos, especialistas que atiendan las necesidades de la población de la región Ucayali de igual manera existe un indicador que ha preocupado y da una alerta epidemiológica el cual es la problemática por muertes maternas y neonatales, y que hasta la fecha se han registrado 69 muertes neonatales, 9 muertes maternas, esto debido a que no hay incubadoras para poder atender.

4.4 Presentación de la señora Fermina Victoria Rivera Quispe, Directora Regional de Salud de Ucayali, quien informó respecto de:

- a. Las acciones implementadas para el reforzamiento de la vacunación en las zonas rurales y comunidades nativas.
- b. Las principales necesidades del sector salud en la región Ucayali, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- c. El reforzamiento del primer nivel de atención en la región Ucayali.



El **presidente** dio la bienvenida a la señora Fermina Rivera, y quedó en el uso de la palabra.

La señora **Fermina Rivera** inició su exposición poniendo énfasis a las principales necesidades del sector salud de la Región Ucayali.

La ponente manifestó cuál era la distribución de las IPRESS POR UE-DIRESA UCAYALI-2022, indicando que, la Región Ucayali cuenta con 219 establecimientos de salud, siendo la de más difícil acceso la red asistencial de Atalaya, a la cual se llega por vía aérea, resaltó que existen zonas amazónicas de muy difícil acceso y que para llegar se necesita ser transportado por vía aérea en avioneta o en vuelos dispuestos por la marina de Guerra, cuya situación ha dificultado los avances del proceso de vacunación.

De igual forma la ponente expresó las principales necesidades del sector Salud en la Región Ucayali en el Marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, manifestando en general un diagnóstico situacional con respecto a las plantas de oxígeno, aseveró además que hubo problemas durante la pandemia principalmente en el transcurso de la primera ola, pero que para estas fechas se encuentran mejor implementados para hacer frente a la pandemia.

La expositora mencionó que, no cuentan con presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de oxígeno, para lo cual se necesitaría un monto estimado de 120 000 000, de igual manera también es necesario un presupuesto para el mantenimiento y reparación de kits UCI y otros equipos en el marco de la atención pacientes covid-19.

La ponente realizó un breve reporte con respecto a los circuitos COVID y NO COVID que se formaron en el Departamento de Ucayali, establecimientos que fueron fortalecidos con equipos tales como concentradores de oxígeno, camas clínicas para atender a los pacientes en el marco del COVID-19, también mencionó que los pacientes delicados fueron derivados a los hospitales con los que cuenta el Gobierno Regional.

Por otro lado, señaló que, uno de los pedidos sería la continuidad de los profesionales en la Región a través del contrato CAS-COVID, para que puedan realizar las intervenciones preventivas promocionales de manera oportuna, con la finalidad de evitar que los dos hospitales principales colapsen al igual que en la primera y segunda ola de la pandemia.

Asimismo indicó que, el fortalecimiento del primer nivel de atención en la región, se ha realizado a través de la Ley 30885 de manera articulada con las redes integradas de salud, dicho Reglamento permitió organizarse a través de la RIS.

La expositora mencionó que la región Ucayali está en proceso de implementación, y que se necesitaría la dotación de recursos humanos, infraestructura, equipamiento y financiamiento para poder implementar la red y que para dicha implementación se necesitaría un presupuesto que asciende a 12 000 000 en recursos humanos y 19 000 000 de soles para poder poner en marcha la Geo RIS.

Además resaltó que, uno de los problemas actuales es que el hospital regional de Pucallpa a la fecha no puede ser entregado en beneficio de la población ucayalina, por lo cual solicita a las autoridades que realicen las diligencias necesarias para que el hospital empiece a funcionar en beneficio de la población.

De igual manera la ponente dio detalle de la implementación de anillos de contención – Salud materna, cuyo principal objetivo es evitar las muertes maternas en la Región Ucayali, e indicó



que a la fecha existe un número de 09 muertes maternas, de igual forma manifestó que se vienen organizando en función a la capacidad resolutoria de los centros de salud enfocados a la atención de partos institucionales y normales.

Señaló que el financiamiento de los anillos de contención asciende a un presupuesto estimado de 9 584 356.80 de soles.

Continuando con su intervención mencionó que, en la Región Ucayali se necesita presupuesto de manera urgente para ejecutar el Plan Regional Multianual de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento de la Dirección Regional, y que el monto vendría a ser de 8 000 000 de soles y que solo contando con dicho presupuesto se lograría dar mantenimiento a todos los equipos médicos y biomédicos y se evitaría tener equipos que no favorece, en la atención sobre todo de la emergencia.

También manifestó que la Diresa Ucayali, no cuenta con infraestructura propia por lo que se requiere de suma urgencia asignar un presupuesto de 325 000 soles para que se pueda realizar el perfil de expediente técnico a manera de evitar gastos de aproximadamente 1 000 000 un millón de soles en concepto de alquiler de manera anual, lo cual perjudica los presupuestos que se deberían destinar a cumplir las metas institucionales.

Por otro lado, mencionó que el personal de limpieza y vigilancia bajo la modalidad de locación de servicios han sido olvidados durante la pandemia, los cuales no han sido considerados, y que dicho personal es necesario para que se brinde una atención completa al área usuaria, de igual manera personal administrativo no habría sido considerado.

Agregó además que, uno de los pedidos urgentes es que de la unidad Federico Basadre sea desintegrada de la Diresa como sede administrativa, y que eso no generaría gasto el MEF ya que se cuenta con presupuesto propio, recalca que se le brinde la viabilidad para que pueda funcionar como unidad ejecutora con su propio presupuesto, por lo tanto, agilizar las gestiones es un pedido especial de los profesionales de salud de esa unidad ejecutora.

Así mismo la ponente mencionó que todos los pedidos están relacionados con la parte financiera ya que no se cuenta con presupuesto para poder solucionar las problemáticas en la Dirección Regional de Salud, finalizó su participación anunciando una huelga indefinida a partir del 16 de junio del presente año.

4.5. Presentación del señor Ronald Rodríguez Panduro, director del Hospital Amazónico de Yarinacocha – Ucayali, quien informó respecto de:

- Las principales necesidades del establecimiento de salud, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

El **presidente** dio la bienvenida al señor Panduro y quedó en el uso de la palabra.

El señor **Ronald Rodríguez**, inició su exposición dando un reporte de la situación del hospital Amazónico Yarinacocha en el periodo 2020-2022, mencionó que hasta el año 2020 en el hospital amazónico sólo se contaba con 132 camas clínicas, y que en el transcurso de la pandemia se realizaron gestiones por medio de la Dirección Regional de Salud y Gobierno Regional con lo cual se logró adquirir 151 camas adicionales, teniendo en cuenta que en ese entonces el PRONIS adicionalmente se presentaba en el campo ferial con 100 camas totalmente equipadas.



Asimismo, mencionó que el hospital presenta una gran necesidad de infraestructura, recursos humanos y financieros, pero que sin embargo actualmente el hospital cuenta con 837 trabajadores de los cuales son nombrados 418, Cas regulares 199 y CAS COVID - 220, cabe mencionar que antes de la pandemia sólo se contaba con un promedio de 500 trabajadores y que durante la pandemia se ha aumentado 837 trabajadores.

Por otro lado indicó que, la totalidad del personal se encuentra vacunado hasta su tercera dosis y que para aplicar la cuarta dosis tendría que transcurrir 5 meses, para ser aplicada al personal, expresó que actualmente no tienen el programa de inmunización.

El expositor mencionó que, antes de la pandemia el hospital contaba con solo 03 camas UCI, pero que durante la pandemia se logró conseguir 14 camas UCI, sin embargo, no se cuenta con presupuesto para el mantenimiento de equipos, y que actualmente existen ventiladores mecánicos que por no tener presupuesto se encuentran en el área de mantenimiento a la espera de presupuesto.

Indicó que al día 2 junio del 2022, el hospital amazónico cuenta con 216 camas, de las cuales en UCI se encuentra 06 camas operativas, 08 camas no operativas, en emergencia hay 35 camas, UCI 06 camas, intermedio 09 camas, alojamiento conjunto 31 camas, salas de parto 06, gineco obstetra 31, UCEO 3, cirugía 26, pediatría 21, todo ello sumaria 216 camas.

Resaltó además que, existe una sala de operaciones con 04 sub salas de las cuales solo una estaría operativa , y las demás salas solo parcialmente , lo cual vendría a ser un cuello de botella para poder dar atención a los problemas quirúrgicos de la Región Ucayali , esto ha ocasionado que los pacientes no fluyan, así mismo menciona existen brechas de anestesiólogos, a su vez resaltó el trabajo del Gobierno Regional pero que ya se viene realizando el perfil para la construcción del hospital amazónico cuya obra se espera que se concluya de la mejor manera posible .

Asimismo el ponente evidencio que, existe una deuda por terceros, y que el hospital no cuenta con capacidad resolutive , no cuenta con especialistas y que las emergencia que se presentan en la región no se pueden atender de manera adecuada ya que no se cuenta con neurocirujanos, y que actualmente tercerizan la especialidad de neurocirugías, cuya especialidad es una necesidad para la población, de igual forma mencionó que también se terceriza la especialidad de cirugía cardiovascular, y que no habría un presupuesto para cubrir esos gastos por lo cual se estaría contratando por terceros al cirujano cardiovascular, cirujano de cabeza y cuello, nefrólogo, endocrinólogo, y que existe una deuda estimada de 600 000 mil soles para poder solucionar los problemas de salud hasta final de año.

Para concluir el ponente recomendó a los congresistas que tengan en consideración sus peticiones ya que es de suma necesidad para el pueblo ucayalino.

4.7 Presentación del señor Juan José Aranibar Gutiérrez, Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ucayali, quien informó respecto de las principales necesidades del establecimiento de salud, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

El **Dr. Aranibar** inició su exposición manifestando que, dentro de las necesidades del Hospital Regional de Ucayali; la primera, es la incorporación en el esquema de salud a profesionales médicos especialistas, en los servicios críticos donde se ha evidenciado durante la pandemia por la COVID-19 la necesidad de implementar profesionales en la salud



en áreas vitales como emergencia, cuidados críticos de medicina interna, en el área de cirugía, cirujanos generales en distintas especialidades; así mismo, ésta incorporación de profesionales debe ir de la mano con el desarrollo de los programas presupuestales que son una de las fuentes fundamentales de insumos para poder generar dentro de la institución mayores recursos propios.

Otro problema es el personal contratado durante la época de la pandemia que, no se encuentran registrados en el aplicativo AIRHSP, lo que está originando que la institución tenga que asumir costos adicionales, porque este personal no está considerado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el pago dentro del presupuesto anual.

Puntualizó que se habían presentado una serie de irregularidades durante el proceso de contratación del personal originando un inadecuado registro de profesionales, personal asistencial y administrativo lo que conlleva a originar, como dijo anteriormente, un gasto adicional para la institución por haber cerrado consultorios externos que vienen hacer un medio de recaudación de recursos propios, lo cual hace imposible seguir contado con dichos trabajadores que son un número de 60 a 70 que origina una brecha mensual de aproximadamente 300 mil soles, no sostenibles a partir del mes de agosto del año en curso.

Durante el periodo de la pandemia y a consecuencia de la infraestructura precaria del hospital se origina la necesidad de construir un hospital de contingencia en los ambientes cedidos por el Hospital Amazónico, que se convirtió en hospital covid-19 donde funciona las áreas de hospitalización, cuidados intensivos y cuidados intermedios con aproximadamente 70 camas.

Actualmente el hospital cuenta con 6 salas de operaciones y solo hay 2 equipos de anestesiología, 4 no funcionales. De las 2 autoclaves existentes sólo uno se encuentra operativo al 50%, el caldero que provee vapor para la esterilización de los elementos de aseo se encuentra inoperativo por lo que el lavado se hace a mano y secado al sol. Las instalaciones eléctricas se encuentran deficientes ocasionando cortocircuitos y riesgos laborales.

La construcción del hospital nuevo proyectado para que sea de nivel III, se encuentra detenida por problemas de tipo administrativo, funcional; por rescisión de contrato de parte del Gobierno Regional de Ucayali. Ante esta situación y teniendo un hospital fragmentado, se proyectó la construcción de un nuevo hospital de contingencia que está ubicado en el Distrito de Manantay que a la actualidad se encuentra en un 70% de avance de su construcción.

En conclusión, el expositor señaló que, se tiene un hospital paralizado en su construcción, un hospital que viene operando en situación crítica, un hospital de contingencia I que se está utilizando para áreas administrativas; y, un hospital de contingencia II que se encuentra en proceso de construcción. Todo este fraccionamiento genera una serie de complicaciones administrativas, funcionales, estructurales y asistenciales.

Expresó además que, según el último estudio de seguridad hospitalaria realizada hace aproximadamente 4 años, dio como resultado que la infraestructura del hospital antiguo se encuentra en condición de inhabitable, sin embargo, allí coexisten 180 camas con pacientes y 30 camas UCI.



Respecto a la planta de oxígeno que se consiguió a través de un convenio entre el MINSA y la Universidad de Ingeniería, nunca se hizo la transferencia formal y como consecuencia directa no se puede registrar; por tanto, no se puede hacer el mantenimiento preventivo ni correctivo. Además, carece de grupo electrógeno, cuando hay corte de energía eléctrica, la planta deja de funcionar.

Finalmente dijo que, la necesidad de implementar y/o renovar equipos es crítica, debido a que el hospital en construcción, paralizado, viene equipado y no se puede dar uso por encontrarse en los almacenes de la empresa y no se puede retirar por el conflicto existente.

4.8 Presentación del señor Walter Edmundo Gómez Ramírez, Jefe de Planeamiento de la Red Asistencial EsSalud – Ucayali quien informó respecto de las principales necesidades del establecimiento de salud, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

El **señor Gómez** indicó que, el objetivo primario es fortalecer la oferta en el contexto actual bajo 4 parámetros bien definidos: Garantizar el cumplimiento de las iniciativas e indicadores 2022, implementación de la oferta flexible que van a permitir manejar contingencias, incrementar recursos humanos, infraestructura y reposición en el 1er. Y 2do. nivel de atención; y, reactivación de los servicios en el marco del mejoramiento de la oferta fija. Estos 4 escenarios que trabajan de manera articulada va permitir proyectar para el contexto que se viene, una mejor capacidad de respuesta en función a la oferta del servicio de salud.

Dentro del plan de priorización de una u otra manera debe tener un enfoque estratégico post pandémico a partir del segundo semestre del presente año, para ello se están trabajando sobre 3 ejes: recurso humano, bienes estratégicos e infraestructura.

En recurso humano, elaborar el estudio de brecha asistencial y administrativa para el sinceramiento de necesidades y, gestionar plazas CAS, 728, suplencias en coordinación con la GCGP y viabilizar mecanismos de contratación temporal, así como recurrir a la J.L.E.

En lo referente a bienes estratégicos; articular criterios entre usuarios internos, llámese servicio de farmacia, laboratorio y recursos médicos, mejorando el sinceramiento de las necesidades y el monitoreo de stock; manejo de la retribución y gestión de recursos de manera oportuna. En infraestructura la reorganización de consultorios ambulatorios, sinceramiento de camas de hospitalización de medicina y cirugía, iniciar el proceso de fortalecimiento de la emergencia con la implementación de tópicos de cirugía y ginecología.

En paralelo están trabajando, dijo, en el enfoque de gestión de riesgo, donde han identificado 3 riesgos potencialmente críticos: Continuar con el proceso de vacunación, ampliación de la Villa Pucallpa por 02 años, proseguir con la oferta exclusiva de atención contingencial como el caso del centro único de contingencias en convenio con un Policlínico Municipal para atender pacientes COVI-19.

Finalmente habló sobre la expansión de la oferta, viendo el incremento de la demanda por las secuelas que ha dejado en los pacientes COVID-19 a fin de viabilizar mayores medicamentos, para lo cual se ha visto 3 aspectos fundamentales: instalación de hospitales modulares en Neshuya y Manantial, fortalecimiento del primer nivel en Atalaya y mantenimiento y rehabilitación general del Hospital II de Pucallpa, sincerando los consultorios y aperturando las salas de operaciones.

Adicionalmente manifestó que, acaba de salir 44 plazas CAS a nivel del Hospital de Pucallpa para convocar la próxima semana a fin de contratar médicos especialistas, médicos generales y enfermeras que van a permitir dar mayor respuesta de salud al hospital.

4.9 Presentación de la señora Katherine Mery Chamoly Urtecho, Jefe de la Oficina Defensorial de Ucayali, quién informó respecto a los siguientes temas:

- a. El seguimiento al proceso de vacunación contra la COVID-19 en la población objetivo y las estrategias sanitarias para la inmunización en las comunidades nativas.
- b. Principales necesidades para el fortalecimiento de los establecimientos de salud.
- c. Reforzamiento del primer nivel de atención en la región Ucayali.
- d. Presuntas irregularidades en la adquisición de bienes y servicios para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19 por parte de las autoridades regionales y locales.

La señora **Katherine Chamoly** informo que, la Defensoría del Pueblo viene realizando supervisiones a los hospitales y diferentes establecimientos de salud de la región, producto de ello ha emitido el informe N° 5 donde detalla cuales son los principales hallazgos y advertencias encontrados en la supervisión de las 17 microrredes de las comunidades nativas de las Provincias de Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús; dentro de estas microrredes, a 287 establecimientos de salud que atienden a 426 comunidades nativas de la región.

Dentro de los principales aspectos que supervisan está la disponibilidad de equipos de refrigeración, disponibilidad del personal de salud, la asignación de presupuesto específico para la vacunación contra la COVID-19, y la organización de las brigadas para la vacunación.

Los resultados que encontraron fueron la falta de presupuesto específico para la vacunación, la inobservancia de la regulación sobre la dotación de equipos de refrigeración, de mantenimiento preventivo y correctivo, insuficiente especialización del personal sobre los alcances del protocolo de vacunación, limitaciones para comunicarse en sus lenguas originarias. Todos estos resultados fueron de conocimiento del MINSA como de la Dirección Regional de Salud de Ucayali.

La expositora manifestó que, recomendaron establecer un plan regional sobre el desarrollo en el proceso de vacunación y que se difunda la información con una pertinencia cultural y lingüística, así como el fortalecimiento de las brigadas; garantizar la adecuada implementación del protocolo de vacunación. Verificar el estado situacional de los puestos de salud y adoptar todas las medidas correctivas necesarias para el cumplimiento de las normas técnicas para el manejo de la cadena de frío que requieren la vacunas, el abastecimiento de medicamentos e insumos, plantas de oxígeno, dotar de una infraestructura adecuada, contratación de recursos humanos especializados y, fortalecimiento de capacidades del personal que viene laborando.

En las visitas realizadas han percibido la falta de equipos, ambulancias, no cuentan con personal capacitado para la vacunación, no cuentan con medicamentos e insumos, infraestructura deteriorada, puntualizó que, por cada visita que realizan elaboran y presentan a las autoridades respectivas un informe con recomendaciones.



Finalmente la **señora Chamoly**, expresó que, dentro de los derechos fundamentales de la salud y la vida de las personas, vienen exigiendo que las autoridades de salud dispongan las medidas urgentes para mejorar la capacidad de respuesta de los diferentes puestos de salud y la provisión inmediata de equipos, medicamentos e insumos, personal; asimismo, el fortalecimiento de los servicios de salud a fin de elevar el nivel de atención.

Habiendo culminado el informe de la invitada el **Presidente** ofreció la palabra a los señores congresistas, autoridades y público presente a fin de que formulen sus preguntas o comentarios.

El **Presidente** solicitó a la representante de la Defensoría del Pueblo que haga llegar a la Comisión Especial toda la información o comentarios que maneja en relación al sector salud en la Región de Ucayali.

La congresista **López (FP)** agradeció a todas las autoridades presentes en la sesión y, a todos los profesionales de la salud que a pesar de las dificultades trabajaron y siguen trabajando para alcanzar las metas y objetivos en plena pandemia, muchos de ellos sacrificaron sus vidas en el ejercicio de su profesión.

La preocupación que tiene, dijo, es la vacunación de los niños de 5 a 11 años que está en muy bajo porcentaje, por lo tanto, se debe apretar el acelerador para lograr los objetivos en salvaguarda de la salud de los niños y de la población en general.

Comentó que la deficiencia en el sector salud viene desde los gobiernos anteriores, criticó que muchos profesionales de la salud vieron la pandemia como una oportunidad de hacer negocio. Exhortó a trabajar con honestidad, porque la Región de Ucayali es una de las regiones con más corrupción, donde hicieron uso y abuso de los medicamentos.

El **Presidente** anunció que está confirmado la reunión con el Ministro de Salud para el día martes 07 del mes en curso a horas 3.00 p.m., donde espera la participación de los congresistas y autoridades del gobierno regional; para tratar, entre otros puntos la posible huelga de los trabajadores de salud que a la fecha se les adeuda sus salarios.

El congresista **Vergara (AP)** hizo una reflexión por los muertos a consecuencia de la COVID-19 y sobre qué hacer para que no vuelva a ocurrir, dijo creer que, la labor que viene realizando la Comisión Especial es de vital importancia para evitar que en el futuro tengamos situaciones similares donde se enlutaron muchas familias con un panorama muy triste y, exhortó a que esta vez estemos mejor preparados para asumir la pandemia. Puntualizó que, finalmente lo que se necesita que todo lo que hemos pasado sea una lección para estar preparados para todo tipo de emergencias que puedan presentarse.

Manifestó que la salud y la educación son muy importantes por encima de cualquier otra necesidad; se necesita el apoyo, sobre todo el compromiso de las autoridades. Dejó en claro su predisposición para apoyar en la solución de las principales carencias que se presentan haciendo un cronograma de prioridades.

El **Presidente** manifestó su preocupación con respecto a que, en el sector salud predomina la categoría del hospital o establecimiento de salud para la programación de algunos presupuestos o financiamiento. Contó su experiencia cuando fue subdirector del Hospital de Yurimaguas, donde quería implementar algunas áreas, pero encontraba trabas en el



Ministerio de Salud y Ministerio de Economía y Finanzas, aduciendo que no le correspondía por el nivel o categoría del hospital.

Consultó al representante de La Contraloría con respecto al hospital regional que se encuentra en construcción, ¿cuál es la realidad, es decir la razón por la que se encuentra paralizada el avance de la obra? En cuanto a la empresa contratista supuso que se trata de la misma empresa que ha tenido similar problema en la Ciudad de Iquitos.

La **señora Chamoly** en respuesta manifestó que, efectivamente la construcción del hospital se encuentra con el contrato de ejecución resuelto por parte del Gobierno Regional de Ucayali desde el mes de agosto del año pasado; en estos momentos está concluyendo la toma de inventario y la verificación de los trabajos y equipos para valorizar, trabajo que está a cargo del Gobierno Regional de Ucayali; e incluso, la elaboración del expediente para su ejecución y culminación hasta poner al servicio de la población este hospital de alta complejidad que es de vital importancia para atender a la población. La Contraloría viene acompañando con el control concurrente a fin de tomar las acciones pertinentes, luego se hará el control posterior a fin de encontrar responsabilidades de las autoridades que participaron en los hechos.

El **Presidente** puntualizó que, lo que se trata es que el MINSA intervenga para solucionar este problema, con la empresa contratista y el Gobierno Regional de Ucayali para agilizar los procesos, se culmine la obra y se haga la entrega lo más pronto posible y, acotó, es tarea de los congresistas de la región hacer el seguimiento respectivo.

El **señor Rodríguez** Director del Hospital Amazónico de Yarinacocha entre otras cosas aseveró que, los trabajadores del hospital que él direcciona que se encuentran impagos a la fecha tienen planificado ir a una huelga, por lo que invocó a las autoridades a dar solución a este problema.

El representante del Gobierno Regional de Ucayali manifestó que, el problema que se tiene es por la falta de visión estratégica de las autoridades de turno que solo tienen una visión cortoplacista; puntualizó que, de los 208 establecimientos de salud que hay en Ucayali sólo 36 tienen saneamiento físico legal, por tanto, no se puede invertir. El Gobierno Regional tiene un plan de desarrollo concertado, existe un plan multianual de proyectos, pero son insuficientes los recursos; dependen del Gobierno Nacional para dar soluciones a las necesidades.

4.10 Palabras finales y acto de clausura de la primera sesión descentralizada en la ciudad de Pucallpa región Ucayali a cargo del señor presidente de la Comisión Especial, quien agradeció la importante participación de las autoridades regionales, provinciales y distritales, funcionarios de Contraloría, directores de los Hospitales; así como a cada uno de los señores congresistas y público en general.

El presidente expresó su satisfacción dado a que es una tarea que la Comisión Especial, se propuso y con la importante participación de todos los asistentes se estaba cumpliendo. Agregó que corresponde ahora implementar los acuerdos adoptados, a efecto de que el Poder Ejecutivo, el Ministerio Público, la Contraloría, entre otras instituciones, desarrollen las acciones que, dentro del ámbito de sus competencias, sean necesarias.



El **Presidente** dio por clausurada la Segunda Sesión Descentralizada con sede en Pucallpa – Región Ucayali. E indicó que al no haber otro punto de agenda que tratar, se implementarían las acciones que sean menester en torno a lo tratado en esta Segunda Sesión Descentralizada.

Finalmente, el **Presidente** agradeció la participación de los señores congresistas y solicitó la aprobación del acta de la sesión con dispensa de su lectura a efectos de implementar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Manifestó que si no hay oposición se dará por aprobada. No habiendo oposición el acta fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 12:49 horas del viernes 03 de junio de 2022, se levantó la sesión; haciendo presente que la transcripción de la sesión elaborada por el Área de Transcripciones, así como el audio y video son de dominio del Congreso y son parte integrante del acta.